Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 503 /17

COPIA

Señores:
COMPUSAVER S.A.
Dirección: 25 de Mayo Nº 2823 e Rodó y 33 Orientales
Tel: (021) 228251/252/260
E-Mail: posta@compusaver.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Lera

COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2823 c/ Rodó
Tel.: 228251/252/260 - Fax 204.028

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 497 /17

Señores:
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Dirección: Avda. 25 de Mayo Nº 4047 – Bo Mburicao
Tel: (021) 621676
E-Mail: licitaciones@hpti.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

HPTI SISTEMAS ...
RUC ...
Recibido por: ...
Aclaración: ...
Fecha: 30/08/17

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 501. /17

COPIA

Señores:
SISTENET SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Dirección: Campamento Sauce y 23 de Octubre – Fdo. de la Mora
Tel: (021) 2388400
E-Mail: licitaciones@sistenet.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Valenzuela.
29/08/17

Sistenet SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 504 /17

COPIA

Señores:
J. FLEISCHMAN
Dirección: Tte. Nicolás Cazenave c/ Tte. Victor Valdez - Asunción
Tel: (021) 2382200
E-Mail: ventas@jfleischman.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Camila Salcedo
29/08/17
15:50 hs

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 499 /17

COPIA

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Dirección: España Nº 2403 c/ Venezuela - Asunción
Tel: (021) 601116
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido por: Mirka Duarte
Firma:
Fecha: 29 / 08 / 2017 Hora: 16:00
PARASOFT S.R.L.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 505 /17

COPIA

Señores:
SEGEL LOGISTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana Nº 438 c/ Avda. España
Tel: (021) 2388000
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Victoria Aranda
Recepción
155681
29/08/17 16:26 hs.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 500 /17

COPIA

Señores:
PRINTEC S.A.
Dirección: Gral. Santos Nº 468c/ España
Tel: (021) 452757
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

29-08-2017
10:34

Asunción, 29 de agosto de 2017

Nº 502 ***/17***

COPIA

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
Dirección: 22 de Setiembre Nº 585 c/ Azara – 2do Piso
Tel: (021) 206176/7
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

30/08/17

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 506 /17

COPIA

Señores:
COMTEL S.A.
Dirección: Vicepresidente Sánchez Nº 731 c/ Herrera
Tel: (021) 2487000
E-Mail: licitaciones@comterl.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Raul Benitez
30-8-17

comtel:

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 498 /17

COPIA

Señores:
DARIO OLMEDO CONSULTORA
Dirección: Tte. 2do Benigno Cáceres Nº 532 c/ Sinforiano Buzo Gómez - Asunción
Tel: (021) 200500
E-Mail: dario.bbo@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Zimbra: **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

Notificación de Resultado de llamado ID 326859 - PRODERS

De : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py> mié, 30 de ago de 2017 13:31
Asunto : Notificación de Resultado de llamado ID 326859 - PRODERS 2 ficheros adjuntos
Para : dario bbo <dario.bbo@gmail.com>

SUOC - DINCAP
DARIO OLMEDO CONSULTORA
Dirección: Tte. 2do Benigno Cáceres Nº 532 c/ Sinforiano Buzo Gómez - Asunción
Tel: (021) 200500
E-Mail: dario.bbo@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1132/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACION, SOFTWARE, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS" ID 326859*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL, Jefa

SUOC-DINCAP

Resolucion MAG 1132.PDF
107 KB